



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**  
**DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/AR42U/00000071 -E**

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/AR42U/00000071 -E** (OBRAS), promovido por AREA DE INFRAESTRUCTURA ARFER (FERROL) (AR42U93J), y objeto "**CM-5055-P-24. ENM. Adecuación de aseos en cuartel de alumnos Francisco Moreno**", importe de 9.489,81 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 9.489,81 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 17 122N2 212, de fecha 20/02/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

**RESUELVO**

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/AR42U/00000071 -E y tramitado por el procedimiento Contrato Menor, a la empresa ES000A15074917 - TECNICAS ESPECIALES DE IMPERMEABILIZACIONES REVESTIMIENTOS Y AISLAMIENOS SA (TEIMPER SA) (Mail: TEIMPER@TEIMPER.COM) por un importe de 9.425,90 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 17 122N2 212	9.425,90	EUR	9.425,90

Base Imponible de Adjudicación: 7.790,00 €

Impuestos: 1.635,90 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

El plazo de ejecución será el indicado en la oferta del adjudicatario, siempre que en dicha oferta se indique una disminución (mejora) respecto al establecido en el Pliego.

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX:



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

EL CORONEL DE INTENDENCIA – INTENDENTE DE FERROL  
D. Francisco José Miranda Martínez

CSV: 203001IW7mcYW6HOcyndK04P0waZhx7n0= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX: